

INFORME RECIBO DE ALMACEN

IRA

Documento No. **M0011618**
Proveedor **ALMACEN PARIS S.A**
Cod. Presupuestal:

Fecha: **20190409**
Seccional
Elaborado por **LUZ AYDE PATIÑO MART**

SISTEMA FORTUNER DSI S.A www.dsi.com.co Tel. 8973113

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	VR. TOTAL
1	7750201001639	TUBERIA PVC DE 6" U.Z RDE 21	METRO	150.0	37759.000	6739982.000
2	7750201000280	ACOPLE UNIVERSAL DE 6" R1 R2	UNIDA	4.0	111945.000	532858.000

TOTAL DOCUMENTO 7,272,840

OBSERVACIONES:

SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA 020/2019, ACTA DE COMITE 05/2019, ADQUISICION DE TUBERIA REPOSICION RED DE ACTO EN EL CORREGIMIENTO DE GUARINOCITO MPIO DE LA DORADA CDP280 OC 9290 RP322, FACTURA 159288 ALMACEN PARIS Y CERTIFICACION ADJUNTA.

.....
JEFE SUMINISTROS

.....
DUEÑO DEL PROCESO



El centro de la Construcción

ALMACEN PARIS S.A.
NIT: 890807213-6



SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 841 del 08/02/2019 Y AUTORETENEDORES RESOLUCION No. 8470 DE 19/07/2007; NO EFECTUAR RETEFUENTE NI RETEIVA A E DIAN 4663. RETENEDORES DE IVA AL RÉGIMEN COMÚN RESPONSABLE IVA, RÉGIMEN COMÚN, RAD.10-016-20 EN CASO DE MORA EN EL PAGO SE CAUSARAN INTERESES A LA TASA MÁXIMA LEGAL, ARTS 65 LEY 45 / 90 Y 884 C. DE CO. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA

EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO Y ES UN TÍTULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE JULIO DE 2008 Y CORRESPONDE A UNA VENTA EFECTIVA DE MERCANCIAS ENTREGADAS REAL Y MATERIALMENTE AL COMPRADOR, AUTORIZO A SER REPORTADO A CUALQUIER BASE DE DATOS PÚBLICA O PRIVADA AL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN

edb63b6d3b33ddacefeefc7409dee158e71f30a2

PÁGINAS: 1 de 1

SEÑOR(ES): EMPOCALDAS				FACTURA DE VENTA No. AM-159288			
NIT: 890803239 SEDE: 1 TEL: 8867080				DIRECCIÓN: CRA 23 N. 72-85			
				CIUDAD: 17001MANIZALES		PAÍS: COLOMBIA	
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICIONES	GUÍA	VEND.	REMISIÓN (ES)
AÑO MES DIA 2019-04-01	AÑO MES DIA 2019-05-01	1655232	1655232			SRS	
Dirección entrega: CRA 23 N. 72-85				Datos de despacho: .			
CANTIDAD	UN	CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	IVA%	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
150,00	UND	P026060040	PVBI TUBERIA BIAIXIAL 6" PR 200	GENERICO	19	37.759,00	5.663.850,00
4,00	UND	P065010043	HFUN ACOPLE UNIVERSAL HD 6" R1-R2	GENERICO	19	111.945,00	447.780,00

EMPOCALDAS S.A. E.S.P



Radicado número:

2019-EI-00001318

08/04/2019 04:00:25 PM Folios 1

Documento Original

Firma Elvina O

Observaciones: INV 020/2019 ACTA DE COMPRAS # 005/2019 DCP
00280SUMINISTRO PARA SECCIONAL CALDAS-OC9290

Cambios y devoluciones: Hasta 30 días después de su compra, debe presentar la factura original, el producto debe estar en perfecto estado y en su empaque original. No aplica en productos sobre pedido o promociones especiales.

SE ADJUNTA ETIQUETA DEL ACERO CONFORME AL DECRETO 1513 DE 2012

Resolución:
No.18762009879367 de 2018/08/28 del AM-150001 al AM-175001 Autor.Vig:12 Meses

Condiciones de pago:

Términos:

Moneda: COP

TRM: 1.00

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA EMISOR

En mi calidad de comprador y/o beneficiario de servicio, o encargado de éste, acepto el contenido de esta factura de venta y declaro que he recibido a satisfacción la totalidad de los bienes y/o servicios prestados, relacionados con el cuerpo de la presente.

Como constancia suscribo la presente el día:

D M A

Nombre: _____
Firma: _____
C.C.: _____

SUBTOTAL	\$ 6.111.630,00
FLETES	\$ 0,00
SEGURO	\$ 0,00
VALOR NETO	\$ 6.111.630,00
IVA	\$ 1.161.210,00
TOTAL	\$ 7.272.840,00

Hora y fecha de grabación: 2019-04-01 12:13:



F-GF-19
Versión 2
Abril 2016

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION FINANCIERA
CERTIFICACION RECIBO DE BIENES

FECHA DE RECIBO DEL BIEN 08 DE MARZO DE 2019

SECCIONAL QUE RECIBE	GUARINOCITO		
NOMBRE DEL PROVEEDOR SEGUN REMISION	ALMACEN PARIS		
NUMERO DE REMISION	21302 Y 22253	ORDEN DE COMPRA O CONTRATO	OC0000009290
FECHA DE CERTIFICACION		11 DE MARZO DE 2019	

CONCEPTO: Se recibio a satisfaccion. (descripción corta del elemento: Útiles de oficina, material de rio, aseo y cafetería y/o materiales en general, etc.)

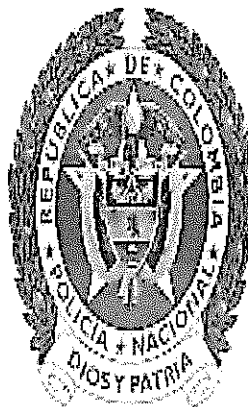
150 metros de tubería biaxial de 6" PR 200 y 4 acople universal hd de 6" R1-R2

DATOS DE QUIEN RECIBE EL (los) BIEN (es)

<u>MARIA LUVY CONTRERAS G.</u>	<u>ADMINISTRADORA</u>	<u></u>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS DEL JEFE DEL AREA O ADMINISTRADOR SECCIONAL

<u>MARIA LUVY CONTRERAS G.</u>	<u>ADMINISTRADORA</u>	<u></u>
NOMBRE	CARGO	FIRMA



La Policía Nacional de Colombia hace constar


Que el número de identificación No. 41938556 de del señor(a) LIZETH ROCIO RAMIREZ ROJAS consultado en la fecha y hora 19/03/2019 10:25:50 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 5774532

EMPOCALDAS S.A.E.S.P. - SERVICIO DE ACUEDUCTO
TRAZABILIDAD DE TUBERÍAS - ACUEDUCTO

MUNICIPIO	MANZANALES
-----------	------------

Orden de compra No 9230 - SPQ
 120/2019 ACTA 005-CDP 00280

ID TRAMO	PROCESO	DIRECCION DE INSTALACION DE LA TUBERIA	DIAMETRO	LONGI(M)	MATERIAL	TIPO DE INSTALACION	NUMERO DE SECTOR HIDRAULICO (INUSH)	CERTIFICACION DE TUBERIA	NUMERO DE CERTIFICADO	ORGANISMO CERTIFICADOR DEL PRODUCTO	# LOTE	FABRICANTE	NIT	FECHA DE INSTALACION DD/MM/AAAA	DIAMETRO DE LA TUBERIA ANTERIOR	MATERIAL TUBERIA ANTERIOR	LONGITUD TUBERIA ANTERIOR (M)
GUARINGOTO LA DORADA	N°220 DE 2019	RED DE ACUEDUCTO FRENTE A LA BOMBA MOBIL EN EL PASE DE PUENTE DE GUARINGOTO MUNICIPIO DE LA DORADA	6"	8 m	PVC	UNION MECANICA		NTC-2235	918020282	INSHITE	9150202 08-02	MEXICHEM	817001528-5				

NOMBRE SUPERVISOR o INTERVENTOR: MARIA LUVY CONTRERAS
 FIRMA SUPERVISOR o INTERVENTOR: 

NOMBRE CONTRATISTA: ALMACEN PARIS S.A.
 FIRMA CONTRATISTA: 

VISTO BUENO DE RECIBIDO DE LA INFORMACION - COORDINADOR ACUEDUCTO

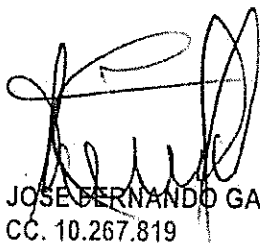
El suscrito JOSE FERNANDO GARCIA GRAJALES, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de REVISOR FISCAL de la Sociedad ALMACEN PARIS S.A, NIT. 890.807.213-6 con tarjeta profesional, Numero 29524-T expedida por la Junta Central de Contadores me permito,

CERTIFICAR:

Que la empresa ALMACEN PARIS S.A, con domicilio principal en la Ciudad de Manizales (Caldas), Nit 890.807.213-6, a la fecha se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales que recaudan las Cajas de Compensación Familiar, y en los aportes a la Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales).

Que el último periodo cancelado corresponde a los aportes del mes de Febrero de 2019 se pagó durante los primeros cinco (05) días del mes de Marzo de 2019. Así mismo ha efectuado oportunamente los aportes de los últimos 6 meses. Ley 789 de 2002 artículo 50.

Para constancia de lo anterior se firma en Manizales, a los 05 días del mes de Marzo de 2019.



JOSE FERNANDO GARCIA GRAJALES
CC. 10.267.819
Revisor Fiscal T.P. 29524-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.267.819**
GARCIA GRAJALES

APELLIDOS
JOSE FERNANDO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-DIC-1964**
PENSILVANIA
(CALDAS)

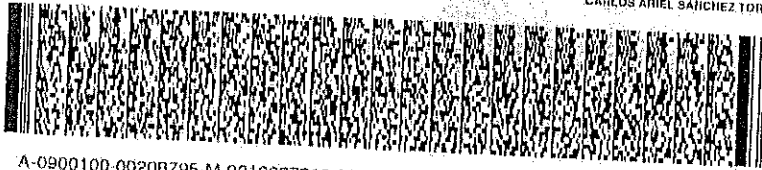
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-MAR-1983 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0900100-00208795-M-0010267819-20100113

0019876601A 1

29603083

ORDEN DE COMPRA

OCC



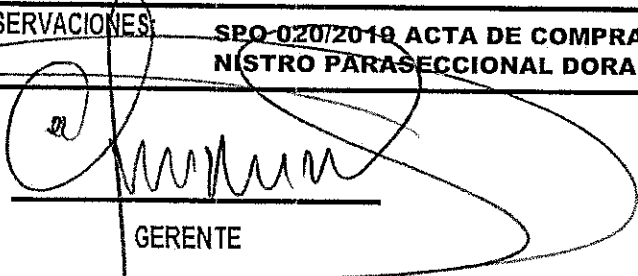
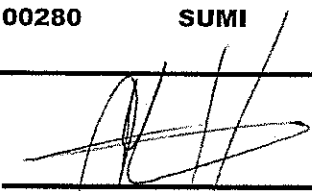
SISTEMA FORTUNER DSI, S.A www.dsi.com.co Tel. 8873113

Proveedor: 890807213 ALMACEN PARIS S.A Direccion: CRA 18 NO. 25-15 Telefono: 8841606 Ciudad: Seccional: MANIZALES	Orden No. OC0000009290 Fecha O.C.: 20190218 Elaborado por DIANA CAROLINA AI
--	--

ITEM	CÓDIGO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	IVA	Vr. TOTAL
1	7750201001639	MT	150.00	TUBERIA PVC DE 6" O.2 RDE 21	5,663,850	1,076,132	6,739,982
2	7750201000280	UN	4.00	ACOPLE UNIVERSAL DE 6" R1 R2	447,780	85,073	532,858

Nota: Solo se pagarán las facturas por el total de esta orden de compra Factura original y una copia, indicar los datos bancarios donde se deberá efectuar el pago de esta. PLAZO ENTREGA:	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>DESCUENTO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>SUBTOTAL</td> <td>6,111,630</td> </tr> <tr> <td>IVA</td> <td>1,161,210</td> </tr> <tr> <td>SEGURO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>FLETES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>7,272,840</td> </tr> </table>	DESCUENTO	0	SUBTOTAL	6,111,630	IVA	1,161,210	SEGURO		FLETES		TOTAL	7,272,840
DESCUENTO	0												
SUBTOTAL	6,111,630												
IVA	1,161,210												
SEGURO													
FLETES													
TOTAL	7,272,840												

OBSERVACIONES: SPQ-020/2019 ACTA DE COMPRAS # 005/2019 CDP 00280 SUMI
 NISTRO PARASECCIONAL DORADA

 _____ GERENTE	 _____ JEFE SECCION SUMINISTROS O ADMINISTRADOR SECCIONAL
---	--

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 000322

FECHA DE EXPEDICION 2019/02/21

CERTIFICADO DISPON. NRO - 000280

COMPROMISO QUE AMPARA ORDEN DE COMPRA N° 9290 FEB SUMINISTRO SECCIONAL LA DORADA

BENEFICIARIO ALMACEN PARIS S.A

C.C NRO 890807213

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030501	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO	7,272,840
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		7,272,840

PLAZO DE EJECUCION 10 DIAS


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Sección Presupuesto

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS



ORDEN DE COMPRA 009290 DE 2019
 OBJETO ADQUISICION DE TUBERIA PARA LA REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO FRENTE A LA BOMBA MOBIL EN EL CORREGIMIENTO DE GUARINOCITO MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
 MUNICIPIO GUARINOCITO, CALDAS
 VALOR \$7.272.840
 CONTRATISTA ALMACEN PARIS S.A.
 NIT 890,807,213-6
 PLAZO 10 DIAS CALENDARIO
 POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 16-SP000857
 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 16-RO011266
 COMPAÑIA DE SEGUROS CONFIANZA S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	18-feb-19	28-may-19	\$ 2.181.852,00
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	18-feb-19	28-feb-22	\$ 1.454.568,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI	18-feb-19	28-feb-22	\$ 1.454.568,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	18-feb-19	28-may-19	\$ 2.181.852,00

REQUISITOS LEGALIZACION CUMPLE
 ESTAMPILLA PRODESARROLLO NA
 ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD NA
 ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA NA
 ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR NA
 CLAUSULAS EXORBITANTES NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE COMO LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA ORDEN DE COMPRA N° 009290 DE 2019

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

21 FEB 2019

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 Gerente

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
 Secretario General

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES DE SERVICIOS PUBLICOS

Póliza 16 SP000857
CERTIFICADO 16 SP001031

CÓDIGO REFERENCIA PAGO: 1622001031

SUCURSAL: 16. MANIZALES USUARIO: SUAREZS TIP CERTIFICADO: Nuevo FECHA: DD MM AAAA 20 02 2019

TOMADOR/GARANTIZADO: ALMACEN PARIS S.A.	C.C. O NIT: 890807213 6
DIRECCIÓN: CR 18 25 15	CIUDAD: MANIZALES
E-MAIL: asistente.comercial@almacenparis.com.co	TELÉFONO: 8841606
ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	C.C. O NIT: 890803239 9
DIRECCIÓN: CR 23 75 82 MILAN	CIUDAD: MANIZALES TEL: 8867080
BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	C.C. O NIT: 890803239 9
DIRECCIÓN: CR 23 75 82 MILAN	CIUDAD: MANIZALES TEL: 8867080

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS				
DD	MM	AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA	
DESDE	18	02	2019	HASTA	28 02 2022	5,090,988.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO				PRIMA			
%PART	NOMBRE	COMPANIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM	3,118.36	MONEDA	VALORES
100.00	DIRECTO - SEGUROS CONFIANZ					PRIMA		PESOS	45,000.00
						CARGOS DE EMISIÓN		PESOS	7,000.00
						IVA		PESOS	9,880.00
						TOTAL			61,880.00


AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	18-02-2019	28-05-2019	0.00	2,181,852.00	15,000.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACION	18-02-2019	28-02-2022	0.00	1,454,568.00	15,000.00	0.00	0.00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	18-02-2019	28-02-2022	0.00	1,454,568.00	15,000.00	0.00	0.00

OBJETO:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA N° 9290 CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PARA LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO FRENTE A LA BOMBA MOBIL EN L CORREGIMIENTO DE GUARINOCITO MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS

EXCLUSIÓN DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA.
ESTA PÓLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACIÓN A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICIÓN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA.
LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.
CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTECIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA, TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS.
VER NOTAS EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA - RÉGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C
SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA, DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.
LA PRESENTACIÓN DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS.
LA PRESENTE GARANTÍA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACIÓN UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑÍA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.
AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES INCLUIDAS EN LA FORMA SU-OD-07-05 ADJUNTA.

RES. DIAN NO. 18762012813084 8/2/2019 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG. 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DE SEG. 000992 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 5511

[Firma]
TOMADOR
su-FO-01-02 confianza.com.co


(415)709998911901(8020)1622001031

[Firma]
COMPANÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA



CONFIANZA

Swiss Re Corporate Solutions

NIT. 860.070.374-9

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CONTRATO

PÓLIZA 16 RO011266 CERTIFICADO 16 RO019302

CÓDIGO REFERENCIA PAGO: 1645019302

Página 1

SUCURSAL: 16. MANIZALES USUARIO: SUAREZS TIP CERTIFICADO: Nuevo FECHA DD MM AAAA 20 02 2019

TOMADOR: ALMACEN PARIS S.A. C.C. O NIT: 890807213 6 DIRECCIÓN: CR 18 25 15 CIUDAD: MANIZALES E-MAIL: asistente.comercial@almacenparis.com.co TELÉFONO: 8841606 ASEGURADO: ALMACEN PARIS S.A. C.C. O NIT: 890807213 6 DIRECCIÓN: CR 18 25 15 CIUDAD: MANIZALES TEL. 8841606 BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS C.C. O NIT: 082740 DIRECCIÓN: 0 CIUDAD: 0 TEL. 0

Table with columns: VIGENCIA (DD MM AAAA), VALOR ASEGURADO EN PESOS (ANTERIOR, ESTA MODIFICACIÓN, NUEVA)

Table with columns: INTERMEDIARIO (%PART, NOMBRE), COASEGURO (COMPañIA, %, PRIMA, VALOR ASEGURADO), PRIMA (TRM, MONEDA, VALORES)

Table with columns: AMPAROS, VIGENCIA (Desde, Hasta), VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS, VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS, VALOR PRIMA EN PESOS, DEDUCIBLE (% Mínimo)

OBJETO: INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES SIEMPRE QUE DERIVEN DE UN DAÑO FÍSICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA PÓLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA N°. 9090 DE FECHA 18/02/2019 RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PARA LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO FRENTE A LA BOMBA MOBIL EN L CORREGIMIENTO DE GUARINOCITO MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA LA COBERTURA DE LA PÓLIZA ESTÁ LIMITADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN DURANTE LA EJECUCIÓN DESDE LOS TRABAJOS A CARGO DEL ASEGURADO Y SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE AL DESARROLLO DEL OBJETO PREVISTO EN LA PÓLIZA. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDE A CUBRIR LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y/O PROFESIONAL.

EXCLUSIÓN DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS. LA COMPañIA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUEDIERE EXPONER A LA COMPañIA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPañIA. ESTA PÓLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACIÓN A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICIÓN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA. LA MORSA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO. LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERÁ HACER MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOZCO DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA, TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS. ***VER NOTAS** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA, DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACIÓN DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL, TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES INCLUIDAS EN LA FORMA SU-00-04-04 ADJUNTA.

RES. DIAN NO. 18762008978371 03/07/2018 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 018623 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 011

Handwritten signature of the policyholder and the company seal of Confianza. Includes the company name 'Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.' and 'CONFIANZA' with the NIT number 860.070.374-9.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO